

SECRETARÍA. Bogotá D.C. Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO EJECUTIVO LABORAL N° 2018-00399** de **ANA SILVIA DEL CARMEN MONTAÑA ESPINEL** en contra de **COLPENSIONES** informando que el título judicial No. 40010006245918 por valor de \$500.000 ya fue entregado a la parte actora en la fecha 18 de septiembre de 2018. Sirvase proveer


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

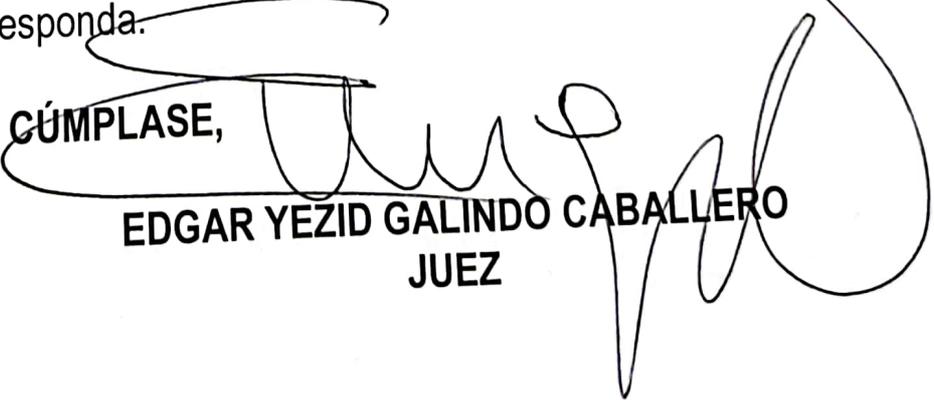
Bogotá D.C., 10 4 NOV. 2021

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se encuentra que de la revisión del expediente se encuentra que en efecto el título judicial sobre el cual se ordenó la entrega en auto de fecha 13 de agosto de 2021 ya fue pagado a la parte actora el día 20 de septiembre de 2018 y no se encuentran más títulos a órdenes de este proceso y en ese sentido, se dispone **DEJAR SIN VALOR Y EFECTO** lo dispuesto en proveído del trece (13) de Agosto de 2021, mediante el cual se ordenó la entrega de dicho depósito judicial y se dio por terminado el proceso por pago de la obligación.

Igualmente, y en atención al escrito allegado por el apoderado de la parte demandante, el Juzgado aceptará el desistimiento de la demanda ejecutiva, en los términos del art. 314 del C.G.P. sin embargo, no es posible **ACCEDER** a esta solicitud en tanto ya se emitió sentencia dentro del trámite ejecutivo razón por la cual no se cumplen los presupuestos procesales para que proceda esta solicitud.

Se **REQUIERE** a la **ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES** para que acredite el pago de las sumas objeto de la ejecución conforme la orden de 5 de diciembre de 2019 y a la parte ejecutante imparta el trámite procesal que corresponda.

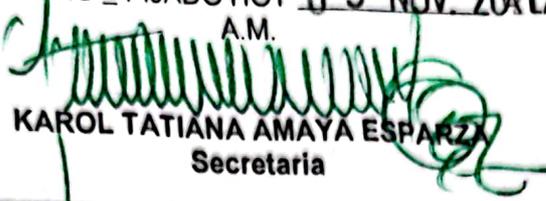
NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

AG

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL
ESTADO NUMERO ¹²⁵ - FIJADO HOY 05 NOV. 2021 LAS 8:00
A.M.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria